

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202200140

Acreditada como ha sido la publicación del edicto emplazatorio de las personas con derecho a intervenir en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante MARÍA BARRERO e ingresados los datos pertinentes en el Registro Nacional de Sucesiones del Consejo Superior de la Judicatura, procede atender lo pedido por uno de los apoderados que actúa en las diligencias y por tanto, en acatamiento de lo ordenado por el artículo 501 del Código General del Proceso, señala la hora de las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.) del día PRIMERO (1º) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) para que sean presentadas las ACTAS DE INVENTARIO Y AVALÚOS dentro del presente asunto.

Notifíquese por el medio más expedito informando que la audiencia se realizará en forma virtual y la persona encargada de la sala oportunamente (unos minutos antes de la hora señalada) enviará el link de conexión a las direcciones electrónicas informadas; adviértase las consecuencias de inasistencia sin causal debidamente acreditada.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA